

cisco A. Adaro. =

Para Mendoza: - Doctores Don Alfredo Amaya, Don Melitón Arroyo, Don Ramón V. Agüero, Don José E. Aguilar, Don Leopoldo Allende, Don José T. Anriol, Don Mariastrenas, Don Roberto Arancibia, Don Noé Bivittos y Don Salomón Brandi.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. =

A. Bernués

Número 1000

D. E. Palacio J. Figueroa

Presidente

J. M. Zavalía  
Secretario

En Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Bernués, y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro González del Solar, Don Narciso E. Palacio, Don José Figueroa Alcorta y Don Ramón Méndez, con el objeto de nombrar Jefe de Feria con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el Orden interno de la Corte Suprema, acordaron designar al Señor Ministro, Doctor Don Ramón Méndez, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el Doctor Don Carlos E. Madero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernués

Número 1000

D. E. Palacio J. Figueroa

Presidente

J. M. Zavalía  
Secretario